



COMUNICADO

El **Instituto de Ciencias del Mar y Limnología**, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo** a contrato en la Unidad Académica Procesos Oceánicos y Costeros, en el área de **Física**, con un sueldo mensual de \$ 17,261.60, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Formación mínima de Doctorado en Ciencias o equivalente
- Formación en Limnología u Oceanografía física, con la capacidad de integrar una o más de las siguientes especialidades: Teoría fundamental de ondas, modelos predictivos, modelos de simulación, observaciones de campo o de laboratorio y oceanografía satelital
- Experiencia mínima de tres años en el área de su especialidad.

Requisitos:

- Los candidatos deben ser menores de 39 años de edad para mujeres y de 37 para hombres en la fecha de la autorización de la incorporación por el Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

Pruebas:

- Presentación de un proyecto de investigación sobre Procesos que gobiernan la dinámica del océano o de lagos a escala regional o global, con base en alguno de los temas y métodos arriba mencionados.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, antes del **día 9 de marzo de 2018**, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Elva Escobar Briones, Directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- *Currículum vitae* acompañado de copias de sus documentos probatorios
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto de investigación solicitado en el punto de las pruebas.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM (icmlsa@cmarl.unam.mx).

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología respecto al ganador, es inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de febrero 2018

LA DIRECTORA

Elva Escobar Briones

DRA. ELVA ESCOBAR BRIONES